

martes, 12 de agosto de 2025

El Ayuntamiento de Almonte activa medidas especiales de tráfico y seguridad por el Rocío Chico 2025

El Ayuntamiento de Almonte ha emitido un bando con motivo de la celebración del Rocío Chico, que se aplicará desde el 15 al 19 de agosto.



[p://www.almonte.es/export/sites/almonte/es/.galleries/imagenes-noticias/Noticias-2025/Agosto/Dia-12/Santuario-del-Rocio-1.jpg](http://www.almonte.es/export/sites/almonte/es/.galleries/imagenes-noticias/Noticias-2025/Agosto/Dia-12/Santuario-del-Rocio-1.jpg)

Estas medidas tienen como objetivo garantizar la seguridad ciudadana, facilitar la movilidad y preservar la esencia de esta efeméride, que cada año congrega a miles de personas en la aldea almonteña.

El dispositivo especial con respecto a las normas de seguridad vial y circulación estará activo desde las 15:00 horas del viernes 15 de agosto hasta las 15:00 horas del martes 19 de agosto. Durante ese periodo:

- Estará prohibido el estacionamiento en todo El Rocío, incluidos callejones de servicio, caminos de circunvalación, alrededores del Puente del Rey, R30 y R40.
- Estará prohibida también la circulación en el perímetro donde se desarrollan los actos: alrededores del Santuario, calle Moguer, Camaristas, El Real, Plaza del Acebuchal y corte habitual junto al Paseo Marismeño.
- El 19 de agosto, desde las 15:00 horas, se realizará un corte de circulación en la calle Muñoz y Pabón, en dirección desde las oficinas municipales hacia la Plaza de Doñana, para facilitar la salida de vehículos.

- Cualquier modificación será anunciada en las redes sociales del Ayuntamiento y de la Policía Local.

El bando informa que se habilitarán bolsas de aparcamiento en las calles Romero, Santaolalla, Boca del Lobo y junto a la gasolinera. Las personas con movilidad reducida podrán estacionar en una bolsa rotativa ubicada junto al Paseo Marismeño o en el resto de los aparcamientos.

Las paradas de autobuses, incluida la de la empresa concesionaria DAMAS, se trasladarán junto a la Jefatura de la Policía Local (Avda. de la Canaleja). Los autobuses discrecionales no podrán circular por el interior de El Rocío y solo podrán cargar y descargar pasajeros en la Avda. de la Canaleja, junto al bar La Guindilla. El aparcamiento habilitado para estos vehículos será el P2, con acceso desde la carretera principal y posterior incorporación a la R30 o R40.

Con el objetivo de garantizar un acceso rápido a los servicios de emergencia, se han establecido como vías de evacuación las calles Muñoz y Pabón, callejón de Bellavista, delantera del Centro de Salud, Almonte, conexión de esta con la carretera A483 (paralela al Paseo Marismeño), primer tramo de la calle Sanlúcar, Villamanrique, Avda. de la Canaleja, Sacrificio, camino Puente del Rey, Avda. de los Ánsares y camino de Los Llanos.

En todas ellas queda prohibido el estacionamiento. De manera que puedan ser utilizadas de forma inmediata por los cuerpos de seguridad y los equipos de atención sanitaria, en caso de urgencia.

Servicio 24 horas en el Centro de Salud de la aldea

El dispositivo médico previsto para el Rocío Chico incluye la apertura ininterrumpida del consultorio de El Rocío, situado en la calle Bellavista, que prestará servicio las 24 horas del día desde las 8:00 horas del viernes 15 de agosto hasta las 20:00 horas del martes 19. Este recurso sanitario, reforzado para estas fechas de gran afluencia, permitirá atender de forma inmediata cualquier incidencia que se produzca. El Ayuntamiento ha recordado que, ante cualquier situación urgente, se debe llamar al 112, lo que activará de manera coordinada a los servicios sanitarios, la Policía Local y los equipos de Protección Civil.

Medidas para la preservación de la tradición

El bando recuerda también que, durante el Rocío Chico, solo se permiten cantes y bailes de carácter tradicional. Estando prohibida la instalación de puestos o comercios sin licencia municipal, así como el uso de elementos que generen ruido durante los actos oficiales.

Tampoco está permitido el tránsito de équidos o vehículos de tracción animal por los itinerarios donde se celebren los actos. Subrayando que los carruajes deben disponer de la matrícula identificativa proporcionada por el consistorio, así como dispositivos luminosos para su visibilidad en horario nocturno. Los caballos podrán dar picadero sólo en los lugares habilitados al efecto y no podrán estar sueltos o atados con cuerdas de más de 1 metro.

Los menores de edad a caballo o conductores de carros quedan afectados por la normativa de tráfico por lo que no podrán circular sin la supervisión de un adulto. En este sentido, el bando recoge que el uso de teléfonos móviles o el consumo de bebidas alcohólicas o sustancias estupefacientes realizando estas actividades está totalmente prohibido, así como ir al trote o a galope por la aldea.

La celebración del Rocío Chico en el Santuario de Ntra. Sra. del Rocío constituye el motivo central de esta efeméride. Se trata de la renovación del Voto de Acción de Gracias que el pueblo de Almonte realizó en 1813, por los hechos acaecidos en la villa en 1810. A través de la Hermandad Matriz, con el apoyo del Ayuntamiento de Almonte, se organizan estos días los actos y cultos y sobre ambas instituciones recae la responsabilidad de preservar esta tradición, así como velar por promover el respeto hacia las formas de expresión que le son propias.

Por todo ello, desde el Ayuntamiento de Almonte, a través de este bando se ha apelado a la colaboración ciudadana para que estas medidas contribuyan a una convivencia segura y al mantenimiento de la esencia de la aldea en una cita que reúne a miles de devotos.